



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

ESTADO DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 304 -2019-A-MPSM.

Tarapoto, 25 de Marzo del Dos Mil Diecinueve

VISTO:

El Informe N° 111-2019-GI-MPSM, de fecha 18.03.2019, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de los Servicios de Supervisión de la Obra: "Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín". I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial N° 045-2017-GIPU-MPSM, de fecha 29 de Marzo del 2017, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín". I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275. Con un Presupuesto ascendente a la suma de S/ 4'833,339.58 (Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Nueve y 58/100 soles).

Que, mediante Contrato de Ejecución de Obra N° 027-2017-GAF/MPSM, de fecha 21.09.2017, la Municipalidad Provincial de San Martín, suscribió contrato de Ejecución de obra (Como resultado de la Licitación Pública N° 001-2017-CS-OPSJ/MPSM), con el CONSORCIO SINCHI ROCA, para la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín". I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275, por un monto ascendente a la suma de S/ 4'375,245.15 (Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Cinco y 15/100 soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°263-2018-A-MPSM, de fecha 28 de Marzo del 2018, se aprueba el Expediente Técnico de Adicional de obra N° 01 y Deductivo de Obra N° 01, de la obra denominada: "Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín". I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275, por los montos de: Adicional de obra N° 01 por Mayores Metrados de S/857,594.25 (Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Cuatro y 25/100 soles), Adicional de obra N° 01, Partidas Nuevas de S/ 710,584.67 (Setecientos Diez Mil Quinientos Ochenta y Cuatro y 67/100 soles), Siendo el Presupuesto Adicional de obra N° 01 Total ascendente a la Suma de S/ 1'568,178.92 (Un Millón Quinientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Ocho y 92/100 soles); Presupuesto Deductivo de Obra N° 01 de S/ 1'390,232.41 (Un Millón Trescientos Noventa Mil Doscientos Treinta y Dos y 41/100 soles); Siendo el Presupuesto Adicional Neto solicitado de S/177,946.51 (Ciento Setenta y Siete mil Novecientos Cuarenta y Seis y 51/100 soles).

Que, mediante Contrato N° 030-2017-GAF/MPSM, de fecha 05.10.2017, la Municipalidad Provincial de San Martín, suscribió contrato para el Servicio de Consultoría de la Supervisión de la obra denominada: "Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CORREO OFICIAL

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 304 -2019-A-MPSM.

Tarapoto, 25 de Marzo del Dos Mil Diecinueve

Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”. I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275, con el CONSORCIO SINCHI ROCA, por un monto ascendente a la suma de S/ 97,454.69 (Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro y 69/100 soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°236-2018-A-MPSM, de fecha 15.03.2018, se Aprueba el Adicional de Costos de Supervisión por la Elaboración del Expediente Técnico de Adicional de obra N° 01 y Deductivo de obra N° 01 de la obra denominada: “Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”. I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275, por un Monto ascendente a S/13,643.65 (Trece Mil Seiscientos Cuarenta y Tres y 65/100 soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°770-2018-A-MPSM, de fecha 06.08.2018, se Aprueba el Adicional de Costos por los Servicios de Supervisión de la obra denominada: “Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”. I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275, por un Monto ascendente a S/10,232.70. (Diez Mil Doscientos Treinta y Dos y 70/100 soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1071-2018-A-MPSM, de fecha 27.09.2018, se aprueba el Expediente Técnico Deductivo de obra N° 02, de la obra: “Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”. I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275, por los montos de: S/109,711.02 (Ciento Nueve Mil Setecientos Once y 02/100 soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°1233-2018-A-MPSM, de fecha 16.11.2018, se Aprueba el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Ejecución de la obra denominada: “Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”. I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275, por un Monto ascendente a S/4'511,063.91. (Cuatro Millones Quinientos Once Mil Sesenta y Tres y 91/100 soles).

Que, mediante Carta N°002-2019-CSSM/RC, de fecha 19.02.2019, expediente administrativo con registro de ingreso N° 03653, de fecha 19.02.2019, el Representante Legal del CONSORCIO SUPERVISOR SAN MARTÍN., encargados de la Supervisión de la obra, Ing. Herless Miguel González Brunner, presenta el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de los Servicios de Supervisión de la obra denominada: “Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”. I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275. Para Revisión y Aprobación.

Que, mediante Dictamen N° 01-2019-Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (por Contrata) de la obra:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERRO EN CALERA

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 304 -2019-A-MPSM.

Tarapoto, 25 de Marzo del Dos Mil Diecinueve

“Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”. I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275, de fecha 12.03.2019, el Comité de Liquidación de la obra ha evaluado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de los Servicios de Supervisión de la obra, concluye y lo DECLARA PROCEDENTE.

Que, mediante Informe N°228-2019-SGESO-GI-MPSM, de fecha 12.03.2019, la Sub Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras, emite la conformidad del Expediente Técnico de Liquidación Técnica y Financiera de los Servicios de Supervisión de la obra denominada: “Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”. I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275; a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 01-2019-Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (por Contrata) de la obra: “Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”. I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275. De fecha 12.03.2019.

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA de los Servicios de Supervisión de la obra denominada: “Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”. I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275 , con el Monto Real de Ejecución que asciende a la suma de S/ 121,331.04 (Ciento Veintiún Mil Trescientos Treinta y Uno y 04/100 soles), que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a) Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:

a.1). DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

- Es Brindar Adecuadas condiciones de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 06, Jr. América Cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines del Distrito de Tarapoto.

a.2). DEL EXPEDIENTE ADICIONAL N° 01:

- Es Brindar Adecuadas condiciones de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 06, Jr. América Cuadra 01, Prolongación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERRO ESCALERA

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 304 -2019-A-MPSM.

Tarapoto, 25 de Marzo del Dos Mil Diecinueve

Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines del Distrito de Tarapoto.

b) Que, las metas del proyecto fueron las siguientes:

b.1). DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

- Construcción de Veredas:
 - 1.-Construcción de 438.90 m² de Veredas Longitudinales F'c=175kg/cm².
 - 2.-Construcción de 1,376.34 m² de Rampas y Martillos de F'c=175kg/cm².
 - 3.- Construcción de 73.97 m² de Acceso Peatonal de F'c=175kg/cm².
- Construcción de 3,314.59 m² de Bermas de Concreto de F'c=175kg/cm²
- Construcción de 175.45 ml de Sardineles de F'c=175kg/cm².
- Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial Superficial Menor:
 - 1. Construcción de 1,528.50 m² de Cunetas Laterales de F'c=175kg/cm².
 - 2. Construcción de 570.10 m² de Cunetas de Cruce F'c=210kg/cm².
- Movimiento de Tierras de Áreas Verdes de 906.60 m³.
- Construcción de 30.00 Unidades de Señalización Vial Vertical (PARE Y NOMBRE DE CALLES) y 653.45 m² de Señalización Vial Horizontal (Pintado sobre el Pavimento) y Nivelación de 12.00 Unidades de Tapas de Buzones.

b.2). DEL EXPEDIENTE ADICIONAL N°01 (POR MAYORES METRADOS, PARTIDAS NUEVAS):

MAYORES METRADOS

- Construcción de Veredas:
 - 1.- Construcción de 829.40 m² de Veredas Longitudinales de Concreto F'c=175kg/cm².
 - 2.- Construcción de 68.06 m² de Rampas y Martillos de F'c=175kg/cm².
 - 3.- Construcción de 674.95 m² de Acceso Peatonal de F'c=175kg/cm².
- Construcción de 674.95 m² de Acceso Peatonal de F'c=175kg/cm².
- Construcción de 1,468.42 m² de Cunetas Laterales de F'c=175kg/cm².

PARTIDAS NUEVAS

- Construcción de 9,586.33 m² de Carpeta Asfáltica de e=0.05m.
- Movimiento de Tierras de 4,898.15 m³.

c) Que, el tiempo, de la ejecución de la obra fue de 123 días calendarios, es decir, fecha de inicio de obra 05.10.2017 suspensión de Plazo N° 01: 46 d.c (18.11.2017 al 02.04.2018); Suspensión de Plazo N° 02: 14 d.c (24.05.2018 al 26.06.2018); Ampliación de Plazo N° 02: 19 d.c.

d) Que, el Presupuesto Contratado, de la ejecución de obra, es el siguiente

Presupuesto Contratado S/ 4'375,245.15.

e) Que, el Presupuesto de Adicional de obra N°01, es el siguiente S/ 1'568,178.92

Presupuesto de Mayores Metrados S/ 857,594.25.

Presupuesto de Partidas Nuevas S/ 710,584.67.

f) Que, el Presupuesto Deductivo de obra N°01, Vinculante, es el siguiente

Presupuesto Deductivo de obra N°01 S/ 1'390,232.41



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 304 -2019-A-MPSM.

Tarapoto, 25 de Marzo del Dos Mil Diecinueve

- g) Que, el Presupuesto Deductivo de obra N°02, Vinculante, es el siguiente
Presupuesto Deductivo de obra N°02 S/ 109,711.02.
- h) Que, el Presupuesto Reajustado de la obra, es el siguiente
Presupuesto Reajustado de la obra S/ 4'443,480.64.
- i) Que, el Presupuesto de Supervisión, es el siguiente
Presupuesto de Supervisión S/97,454.69.
- j) Que, el Presupuesto de Mayores Gastos de Supervisión, es el siguiente S/23,876.35
Presupuesto de Mayores Gastos de Supervisión S/10,232.70.
Presupuesto por Elaboración del Expediente de Adicional S/ 13,643.65.
- k) Que, el Resumen del Costo de los Servicios de Supervisión de la Obra, se presenta en el siguiente cuadro:

ITEM	CONCEPTO	S/.	COSTO RECALCULADO (S/.)	MONTOS PAGADOS (S/.)	SALDO A PAGAR AL SUPERVISOR (S/.)
(A)	<u>ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA - CONTRATO PRINCIPAL</u>	S/.	73,091.01	73,091.01	0.00
	VALORIZACIÓN N 01 (Del 05 al 31 de Octubre 2017)	S/.	21,927.30	21,927.30	0.00
	VALORIZACIÓN N 02 (Del 01 al 17 de Noviembre 2017)	S/.	13,806.08	13,806.08	0.00
	VALORIZACIÓN N 03 (Del 03 al 30 de Abril del 2018)	S/.	22,739.44	22,739.44	0.00
	VALORIZACIÓN N 04 (Del 01 al 18 Mayo del 2018)	S/.	14,618.19	14,618.19	0.00
(B)	<u>REJUSTE DE VALORIZACIONES</u>	S/.	0.00	0.00	0.00
	VALORIZACIÓN N 01 (Del 05 al 31 de Octubre 2017)	S/.	0.00	0.00	0.00
	VALORIZACIÓN N 02 (Del 01 al 17 de Noviembre 2017)	S/.	0.00	0.00	0.00
	VALORIZACIÓN N 03 (Del 03 al 30 de Abril del 2018)	S/.	0.00	0.00	0.00
	VALORIZACIÓN N 04 (Del 01 al 18 Mayo del 2018)	S/.	0.00	0.00	0.00
(C)	<u>TOTAL CONTRATO PRINCIPAL (A + B)</u>	S/.	73,091.01	73,091.01	0.00

ITEM	ADICIONALES DE COSTOS DE SERVICIO DE SUPERVISIÓN	S/.		
(D)	<u>ADICIONAL N 01 DE MAYORES COSTOS DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN</u>	S/.	23,876.35	23,876.35
	VALORIZACIÓN POR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE ADICIONAL DE OBRA N 01	S/.	13,643.65	13,643.65
	VALORIZACIÓN N 05 (Del 19 al 23 Mayo del 2018)	S/.	2,692.82	3,237.94
	VALORIZACIÓN N 06 (Del 27 al 30 Junio del 2018)	S/.	2,154.25	2,158.64
	VALORIZACIÓN N 07 (Del 01 al 10 Julio del 2018)	S/.	5,385.63	4,836.12
(E)	<u>REJUSTE DE VALORIZACIONES</u>	S/.	0.00	0.00
	VALORIZACIÓN POR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE ADICIONAL DE OBRA N 01	S/.	0.00	0.00
	VALORIZACIÓN N 05 (Del 19 al 23 Mayo del 2018)	S/.	0.00	0.00
	VALORIZACIÓN N 06 (Del 27 al 30 Junio del 2018)	S/.	0.00	0.00
	VALORIZACIÓN N 07 (Del 01 al 10 Julio del 2019)	S/.	0.00	0.00
(F)	<u>TOTAL ADICIONAL DE SERVICIOS (D + E)</u>	S/.	23,876.35	23,876.35



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 304 -2019-A-MPSM.

Tarapoto, 25 de Marzo del Dos Mil Diecinueve

OTROS PENDIENTES DE PAGO				
(G)	ETAPA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA		24,363.68	0.00
	COSTO EN LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA		24,363.68	0.00
(H)	OTROS	S/. 0.00	0.00	0.00
	PENALIDADES POR RETRASO DE OBRA	S/. 0.00	0.00	0.00
	MULTAS	S/. 0.00	0.00	0.00
(I)	MONTO TOTAL A PAGAR (C + F + G - H)	S/. 121,331.04	96,967.36	24,363.68
(J)	IGV 18% (Exonerado)	S/. 0.00	0.00	0.00
(K)	MONTO TOTAL A FACTURAR A FAVOR DEL SUPERVISOR (D + E)	S/. 121,331.04	96,967.36	24,363.68
(L)	ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA - RETENCIÓN DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	S/. 11,109.84	0.00	11,109.84
	CONTRATO PRINCIPAL			
	RETENCIÓN VALORIZACIÓN N 01	S/. 4,872.74	0.00	4,872.74
	RETENCIÓN VALORIZACIÓN N 02	S/. 4,872.73	0.00	4,872.73
	RETENCIÓN VALORIZACIÓN N 03	S/. 0.00	0.00	0.00
	RETENCIÓN VALORIZACIÓN N 04	S/. 0.00	0.00	0.00
	ADICIONAL N 01			
	RETENCIÓN ELABORACIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N 01	S/. 1,364.37	0.00	1,364.37
	ADICIONAL N 02			
	RETENCIÓN VALORIZACIÓN N 05	S/. 0.00	0.00	0.00
	RETENCIÓN VALORIZACIÓN N 06	S/. 0.00	0.00	0.00
	RETENCIÓN VALORIZACIÓN N 07	S/. 0.00	0.00	0.00
DEVOLUCIÓN DEL FONDO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO			S/. 11,109.84	
MONTO A PAGAR AL CONSORCIO SUPERVISOR SAN MARTÍN			S/. 24,363.68	
COSTO FINAL DEL CONTRATOS DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN			S/. 121,331.04	

- I) Que, de la evaluación realizada, se detecta que se cuenta con un saldo a favor del CONSORCIO SUPERVISOR SAN MARTÍN, ascendente al monto de: S/24,363.68 (Veinticuatro Mil Trescientos Sesenta y Tres y 68/100 soles). Por Concepto de Costo en la Etapa de Liquidación de Obra.
- m) Que, técnicamente corresponde la devolución del Fondo de Garantía Retenido por Fiel Cumplimiento al CONSORCIO SUPERVISOR SAN MARTÍN. Cuando se apruebe y quede Consentida la Resolución del expediente de Liquidación Técnica y Financiera de los Servicios de Supervisión de la obra.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR EL COSTO TOTAL DE OBRA denominada "Mejoramiento de los Jirones Sinchi Roca Cuadras del 01 al 07, José A. Quiñones Cuadras 01 y 02, Los Ángeles Cuadras 06 y 07, América cuadra 01, Prolongación Libertad, en la Urbanización Nueve de Abril y Sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín". I ETAPA, con código de Inversiones N° 2296275, según se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	4'511,063.91
COSTO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN	121,331.04
COSTO DE ESTUDIOS	118,792.47
COSTO TOTAL DE OBRA	4'751,187.42



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CARRO EN ALTA

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 304 -2019-A-MPSM.

Tarapoto, 25 de Marzo del Dos Mil Diecinueve

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración y Finanzas para que a través de la Oficina de Contabilidad y Patrimonio realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación financiera del mencionado proyecto.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
Alcalde

TDAG-A.MPSM
DNA-GI/MPSM
c.c.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Adm.
Gerencia de Ppto.
GIPU
Archivo

Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto - Teléfono (042)522351-Anexo 211